

Parque del Plata, 16 de Diciembre de 2024

Resolución

Acta ordinaria Nº 031/2024

Nº 368/2024

VISTO: que por Resolución N° 328/2024 se autorizó la realización del evento a realizarse el 06 de enero "Ruperto Fest", y el apoyo del mismo de hasta \$400.000 para pago de artistas y gastos que se originen.

CONSIDERANDO: que se contrató a "Granja de Piratas" integrado por: Rodrigo Spagnuolo C.I. 4002774-9 \$ 9.000, Gonzalo Morales C.I. 4360184-1 \$ 6.000, Nicolás Varela C.I. 1923111-7 \$ 5.000, Pablo Borgh C.I. 3006123-8 \$ 5.000, Martin Morón C.I. 1827902-9 \$ 5.000, Joel Capdeville C.I. 4407560-9 \$ 5.000, Martin Ibarburu C.I. 3101084-8 \$ 5.000 y que el pago del mismo se realizará a la Empresa COOPARTE RUT N° 216822560010 hasta por un importe de \$ 56.000

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS RESUELVE :

- Autorizar el gasto de hasta \$ 56.000,00 a la empresa COOPARTE RUT
 216822560010 para el pago de los artistas mencionados en el considerando
- Comuníquese y hágase saber al Dpto de Recursos Financieros, al Dpto. Contable del Municipio y a la Secretaría de Descentralización y Participación.

Tania Vecchio

Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTIMA GÓMEZ

PARQUE DEL PLATA

Perque del Perta y Les Toscas

RODRIGO LÓPET

CONCEJAL

Parque del Plata y Las Toscas